

Valoración de las medidas sanitarias de Hacienda

## **Las Vocalías de la OMC muestran su total rechazo al copago asistencial**

Los representantes de las 9 Vocalías de la Organización Médica Colegial han celebrado una reunión en la que aunque pendientes de la decisión de la corporación, se han pronunciado conjuntamente sobre las medidas de copago sanitario, recogidas en un documento del Ministerio de Hacienda, que serán analizadas por los consejeros autonómicos de Hacienda, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) convocado el 31 de julio.

Los nueve vocales han valorado las 75 medidas que afectan especialmente al sector sanitario, algunas de las cuales entienden que son “razonables y justificadas”; otras “discutibles”, pero todos han coincidido en el rechazo total al copago asistencial que entienden que “no debe llevarse a cabo en ningún caso” porque lo consideran “intolerable e injusto” por lo que supone de aumento de la “desigualdad y exclusión en el cuidado de la salud” de las personas más desfavorecidas, lo que puede generar daños irreparables para sus vidas.

Sobre el copago por prestaciones, han estimado que “no se puede seguir agravando a los social y sanitariamente más débiles y necesitados” y abogan por ajustarlo a un porcentaje bajo de la renta de cada ciudadano además de blindar determinados procesos y los medicamentos relacionados y fundamentales para mantener la vida.

Consideran que esta posición en contra del copago asistencial “no es incompatible con la protección del

Sistema Nacional de Salud, ni con las medidas oportunas ante el mal uso del mismo”.

En la reunión, celebrada ayer por la tarde en la sede de la OMC, han concurrido los portavoces de las todas las Vocalías que representan y agrupan a los colegiados con la misma modalidad y forma de ejercicio profesional.

Los representantes de las distintas Vocalías son los doctores: Josep Fumadó de Médicos de Atención Primaria Rural; Vicente Matas, de Médicos de Atención Primaria Urbana; Javier Font, de Médicos de Hospitales; Antonio Fernández -Pro, de Médicos de Administraciones Públicas; Fernando Rivas, de Médicos con Empleo Precario; Mónica Terán, de Médicos en Formación y/o Postgrado; José María Nieto, de Medicina Privada por cuenta ajena; Manuel Carmona, de Medicina Privada por cuenta propia, y Ángel Oso, de Médicos Jubilados.

Madrid, 24 de julio de 2014